



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA

Administración

Oferta empleo público 2.026.

Oferta empleo público 2.026.

D^a. Rosana Molina Molina, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Zafarraya, HACE SABER: Que mediante Decreto de la Alcaldía n.º 386, de 19 de mayo de 2.026, y de acuerdo con el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el R.D. Legislativo 5/2.015, de 30 de octubre, se ha aprobado la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Zafarraya del ejercicio 2.026,

Habiendo acordado:

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2.026, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL LABORAL:

Personal laboral fijo:

- Peón de depuradora, categoría 10, a jornada completa. Acceso libre.
- Monitor deportivo, categoría 07, a jornada parcial. Acceso libre.

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público: en el tablón de anuncios de la Corporación; así como, en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento: www.zafarraya.es; y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zafarraya, a 21 de mayo de 2026.
Firmado por: Rosana Molina Molina.